REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Once de marzo de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2017-00515-00

En el presente proceso ordinario laboral de doble instancia, promovido por el señor DIEGO LEÓN TABORDA MONTOYA contra la sociedad RED ESPECIALIZADA EN TRANSPORTE REDETRANS S. A "REDETRANS" EN REORGANIZACIÓN, en atención a la anterior solicitud, se ordena expedir copia del acta de audiencia de trámite y juzgamiento con su respectivo audio (CD), así como el auto mediante el cual fue aprobada la liquidación de costas procesales y agencias en derecho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 042 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 14 de marzo de 2022a las 8 a.m

La Secretaria_____

Firmado Por:

Isabel Cristina Torres Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **45b702894e6e6c0cadbf0a64e6eeed71448dad9f01210d0a271aeef556ae09e9**
Documento generado en 11/03/2022 02:12:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica